



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25141

29/12/2017

67792

AUTOR/A: FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, debido a la prórroga presupuestaria vigente, los proyectos serán los recogidos en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Madrid, 27 de febrero de 2018